



COMPETENCIAS DEL ALCALDE-PRESIDENTE ALFONS DOMÍNGUEZ GENTO

Emergencia Climática y Transición Ecológica. Agenda Urbana y Proyectos Estratégicos. Secretaría

Esta alcaldía-presidencia, además de coordinar, supervisar y evaluar los objetivos, proyectos y tareas de las diferentes áreas y subáreas de este ayuntamiento, y sin perjuicio de las competencias que delega en la Junta de Gobierno, asume directamente las competencias relativas a las subáreas y servicios que no han sido objeto de expreso de delegación y, en concreto, de forma especial, las materias siguientes:

Emergencia Climática y Transición Ecológica. Comprende las materias relativas a gestión de espacios naturales protegidos entre otros espacios de valor natural, prevención y gestión de riesgos naturales derivados de la Emergencia Climática (principalmente prevención y extinción de incendios, así como protocolos y prevención de inundaciones), gestión forestal, planificación y gestión de la Infraestructura Verde y Paisaje, educación ambiental, recuperación de espacios fluviales, degradados y control de derrames de aguas residuales; así como la participación ciudadana en materia de medio ambiente y de los Parajes Naturales Municipales, planificación y gestión de la movilidad sostenible municipal, planificación y gestión de la regeneración urbana sostenible, transición energética y economía circular, así como la coordinación y desarrollo de los protocolos sobre emergencias y el voluntariado de Protección Civil.

Agenda Urbana y Proyectos Estratégicos. Promover la participación del Ayuntamiento en proyectos europeos, y de otro tipo, con financiación externa, para llevar a cabo estrategias de futuro que mejoren la ciudad de Alzira, y coordinar y desarrollar las acciones especificadas a la agenda urbana y Agenda 2030.

Secretaría. Comprende la totalidad de materias que se gestionan desde la Secretaría General de este ayuntamiento.